



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

31 JUL 2012

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0033921/2012

VISTO lo solicitado por la Prof. Dra. Claudia Bregonzio, Directora del Dpto. de Farmacología, respecto de la necesidad de contar con la prestación de un servicio de limpieza por el término de 3 (tres) meses, comprendidos desde el 01 de agosto de 2012 al 31 de octubre de 2012, para el mencionado Dpto. en el Edificio Integrador y el Laboratorio del Prof. Dr. Gabriel Cuadra en el Pabellón Argentina de esta Facultad dado que el personal no docente que habitualmente efectúa dichas tareas se encuentran con licencia por largo tratamiento mediante Contratación Directa FCQ 13/12;

Y CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;
Que la Firma SERLIGRAL SRL presta servicios en otras dependencias de esta Universidad;
Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, accesoriamente Dec. 436/00 y Ord. HCS 06/10;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

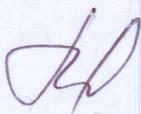
ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la firma SERLIGRAL SRL CUIT 30-71158255-6 por el servicio de limpieza en el Dpto. de Farmacología, ubicado en el Edificio Integrador y el Laboratorio del Prof. Dr. Gabriel Cuadra, ubicado en el Pabellón Argentina, de esta Facultad, a razón de \$40.- (Pesos Cuarenta con 00/100) el valor hora/hombre, por el término de 9 horas semanales por 3 (tres) meses, comprendidos desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2012.

ARTICULO 2º: Establecer que la presente contratación del servicio de limpieza será atendida con partidas de Contribución Gobierno Nacional siendo el 70% aportado por la Facultad y el 30% a descontarse de los oportunamente asignado o a asignar al Dpto. de Farmacología.

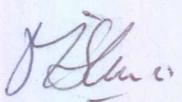
ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese a los interesados. Complimentado, archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nº

1000


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC